



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00458022- -UNC-ME#FP

---

VISTO:

La solicitud de inscripción a la carrera del Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Luciana CECCACCI SAWICKI, DNI:39403717 con el proyecto denominado: "Efectos de las similitudes superficiales sobre la recuperación de análogos" ; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08).

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios.

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR a la Lic. Luciana CECCACCI SAWICKI, DNI:39403717, con el proyecto de tesis doctoral "Efectos de las similitudes superficiales sobre la recuperación de análogos" en la carrera del Doctorado en Psicología.

ARTÍCULO 2: Designar al Dr. Ricardo Minervino y a la Dra. Valeria Olguín, como director y codirectora respectivamente del proyecto de tesis doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

